

J. Jote Hbaria Verob

# BOLETÍN

DE LA

## Sociedad Cooperativa Cívico-Militar de Cuenca

MES DE JUNIO DE 1909

**FRANCISCO MOTA**  
 Ferretería.—Quincalla.—Objetos de escritorio.  
 Armas.—Efectos de caza.—Cartuchería  
 y Pólvoras.  
 19, D. Mariano Catalina, 19  
 CUENCA

IMPRENTA  
**Federico Viejobueno**  
 CUENCA  
 Confección de toda clase de trabajos tipográficos

**LAS GALLETAS Y BIZCOCHOS**  
**de VIÑAS y C.<sup>a</sup>**  
 SON LAS MEJORES  
 De venta en esta Sociedad Cooperativa

**“LA ACTIVIDAD,”**  
 Centro de negocios y Habilitación de Cla-  
ses pasivas \* Casa la más económica  
 en todos los asuntos que se le encomien-  
 den \* Representaciones y Comisiones  
 de todas clases \* \* \* \* \*  
**Federico Viejobueno**

**AGENCIA EXPRESS**  
 RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES  
 Director: **DESIDERIO FRONCE**  
 CUENCA

Fábrica de **SALCHICHÓN VICH**  
**M. GARRIGA**  
 PREMIADO  
 en las varias Exposiciones donde ha concurrido  
 BARCELONA

LA PRIMERA CASA IMPORTADORA  
 DE  
**BACALAO**  
 es la de  
**DIEZ Y SENOSIAIN**  
 BILBAO

**LA AMUEBLADORA**  
 Gran surtido en toda clase de muebles  
 para despachos, alcobas, gabinetes, etc., con  
 talleres de ebanistería para su confección.  
**FÉLIX NAVARRO**  
 12 y 14, Calderón de la Barca, 12 y 14

**PETROLEO GAL PARA EL PELO**  
 Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.  
 Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

**Confitería, Pastelería y Repostería**  
DE  
**Victoriano de la Guesta**

**ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE LOTERÍAS**

33, Fray Luis de León (antes Agua), 33

**PESCADERÍA NACIONAL**  
DE  
**CARLOS MONTERO LAGUNA**  
Calderón de la Barca, 12 y 14

Grandes variedades en pescados frescos. Escabeches y conservas de todas clases.

**AGENCIA ECHAVARRÍA**  
**TRANSPORTES, ACARREOS Y MUDANZAS**

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Herrereros, 21.—CUENCA

Gran fábrica de chorizos  
y otros embutidos especiales

DE  
**Pedro Bayo Bejarano**  
**CANDELARIO**

**GRAN SOMBRERERÍA DE LAS TRES BBB**  
**Viuda de Antonio Blasco**

Sombreros de copa, hongos y de teja.—Bonetes y soldados.—Gran surtido en sombreros de paja para niños y caballeros.—Gorras de distintas clases y formas. Se toman medidas á conformador y se hacen composturas á precios muy económicos.

Mariano Catalina, 6.—CUENCA

**DISPONIBLE**

**DISPONIBLE**

BOLETÍN

DE LA

Sociedad Cooperativa Cívico-Militar de Cuenca

DESPACHO CENTRAL

D. Mariano Catalina, 6

OFICINAS

Don Andrés de Cabrera, 7

SUCURSAL

Don Andrés de Cabrera, 7

IMPORTANTE

Quedando vacante en fin del mes de Junio actual la plaza de auxiliar de la contaduría de esta Sociedad Cooperativa, dotada con el sueldo mensual de 65 pesetas, la Junta directiva, en sesión de 28 de Mayo último, ha dispuesto se verifique su provisión por concurso entre aquellos individuos que la soliciten desde esta fecha al 10 del presente, previa conformidad de los mismos con las condiciones que al efecto tienen á su disposición en la oficina de la Sociedad, Andrés de Cabrera, 7, de tres á siete de la tarde en los días laborables, teniendo entendido que los solicitantes han de haber cumplido la edad de veinte años, considerándose excluidos, por consiguiente, todos aquellos que desde luego no se encuentren en este caso.

Las solicitudes, debidamente autorizadas, han de ser extendidas por el propio interesado y presentadas en los establecimientos ú oficinas de esta Sociedad antes de transcurrir el plazo señalado.

Cuenca, 1.º de Junio 1909.—El Presidente, *Cesáreo Huerta.*

¿Para qué sirven las Cooperativas?

POR M. CALVO SESÉ

Para dar exacta idea de las ventajas que las Cooperativas reportan á sus asociados, para contestar debidamente al epígrafe que encabeza éstas líneas, nada mejor que explicar por partes los innumerables beneficios que las Cooperativas llevan consigo.

*Sirven las Cooperativas* para evitar que los consumidores sean juguete de los intermediarios y de que éstos suban el precio de los comestibles siempre que encuentran ocasión propicia para su negocio sin causa que lo justifique.

Probado está que cualquier acontecimiento notable acaecido en una ciudad, es lo suficiente para que sus moradores sufran las consecuencias de las fles-

tas, comiendo los artículos de mayor consumo con un recargo del 10 por 100 como término medio.

*Sirven las Cooperativas* para saber sus asociados lo que compran, enterándose por sí mismos de la calidad de los artículos que consumen, para lo que tienen perfectísimo derecho. Pueden, en cualquier momento, revisar la administración y compra de los géneros, y asimismo exigir, cuando les ofrezca duda su calidad, su análisis sin gasto alguno, por contar entre los asociados con personas competentes.

*Sirven las Cooperativas* para garantizar el peso y comprar á un solo precio, lo mismo en pequeñas cantidades que si lo verifica por kilos, cosa poco común en los establecimientos de esta índole.

*Sirven las Cooperativas* para suplir la falta de tablas reguladoras, y lo que debía ser exclusivo patrimonio de los ayuntamientos ha tenido que venir á ser el fruto del desvelo de unos cuantos hombres amantes del progreso y entusiastas propagandistas de la idea cooperadora.

*Sirven las Cooperativas* para fomentar el espíritu de asociación de tan poco arraigo en esta tierra donde yacía, no aletargado, sino no engendrado todavía, y gracias é estas instituciones surge floreciente haciendo rápidos progresos. Introducido en la masa de este pueblo va centuplicando su germen y de día en día vemos levantarse nuevas sociedades plétóricas de vida y entusiasmo.

*Sirven las Cooperativas* para estimular el ahorro y reglamentar la administración de la casa. En este punto, la palanca que mueve el hogar es indiscutiblemente la mujer, que es la llamada á gobernar la familia y la administradora de los fondos que el hombre gana con su trabajo.

¿Y quién mejor que ellas en saber *para qué sirven las Cooperativas?*

La falta de ilustración en algunas y la necesidad en otras, son dos fuerzas de las que el comerciante se aprovecha, y á las que necesario será contrarrestar.

Las primeras déjanse reducir fácilmente por la rebaja de ciertos artículos, que bien pudiera suceder les dieran un 2.º por 1.º, ó á lo sumo una mezcla.

Las segundas por necesidad han de verse supeditadas y uncidas al yugo opresor del fiado, pagando crecidos intereses, porque nadie absolutamente tiene su dinero para ponerlo al servicio del público ó entregarlo á cualquier advenedizo.

Si nos fían es con su cuenta y razón, y debemos sonreír cuando por amistad nos hacen favores de esta especie. *Donde empieza el interés acaba la amistad.*

Conquistemos, pues, á las mujeres: en primer lugar incitémoslas al ahorro, y el día que las mujeres sean *nuestras* los resultados no se harán esperar: el triunfo será definitivo.

## EL PRECIO FIJO Y EL REGATEO

Las naciones donde los principios de la moral y la buena educación y la cultura constituyen la norma de la vida mercantil, han establecido como una costumbre, por todos respetada y de práctica general, el *precio fijo* en los establecimientos donde se venden al por menor los artículos de comercio.

En España, país poco adelantado en materia de cuestiones comerciales y que marcha también a la zaga en los demás órdenes de la civilización, no ha podido aún arraigar esta buena costumbre, pues entre los pocos comerciantes que aceptaron el *precio fijo*, raro es el que respeta y cumple de veras y en absoluto tan sabia y saludable forma de contratar.

Los compradores y los vendedores, sin saber ó sin parar mientes en que la buena fe y la verdad son circunstancias que por modo indispensable deben presidir todos los actos de comercio, proscriben el *precio fijo* y recurren al *regateo*, inspirados en la idea de obtener ventajas por un procedimiento que sólo puede producir perjuicios para las dos partes contratantes. El público regatea el precio porque pretende comprar las cosas por menos de lo que valen, y los comerciantes, en cambio, conociendo de antemano el valor comercial de los productos y que ha de ser discutido el precio á la hora de la venta, proponen las operaciones á un tipo excesivo y no se deciden á vender sino cuando la oferta del comprador les proporciona una positiva ganancia. El comprador, á su vez, queda satisfecho por haber adquirido la mercadería por la mitad de lo que el comerciante le pidió al principio.

¡Funesta equivocación de los unos y de los otros! El *regateo* es una porfía, una discusión que siempre deriva perniciosas consecuencias para el comprador y para el vendedor; el *regateo* es contrario á los fines esenciales é inmutables del comercio, y por eso jamás podrá ser fuente de bienes para las personas que intervengan en los contratos mercantiles. El comprador que regatea, como ignora ó desconoce, de ordinario, el valor real del artículo que trata de comprar, no puede ganar nada con el *regateo*, porque carece de la base ó fundamento para un cálculo prudente y acertado y ha de hacer la oferta por mera hipótesis y á la ventura, sin datos lógicos, aritméticos ni comerciales. El comerciante, por su parte, aunque merced al *regateo* logre algún beneficio sobre el precio ó valor comercial calculado, no alcanza en definitiva verdadera ventaja, pues la pérdida del tiempo invertido en *regatear*, iguala, si no supera, en valor á la ganancia que implica la demasía del precio que cobró.

El *precio fijo* representa los gastos de producción; el lucro que corresponde al productor para que halle beneficiosa la industria y pueda continuar los negocios; los gastos de transporte; la comisión ó premio de corretaje cuando intervienen intermediarios, y el beneficio que ha de obtener el comerciante como interés del capital empleado y remuneración del esfuerzo que necesita el ejercicio del comercio. Y todos los temores que pueda sentir el comprador por lo que se refiere á los abusos ó excesos de los comerciantes al determinar el precio fijo de cada mercancía, son en puridad vanos y pueriles; porque la fijación del precio no puede hacerla el comerciante á su arbitrio, sino teniendo presentes los citados elementos y otros que integran el valor comercial de los géneros, así como las circunstancias especiales que concurren en cada mercado en las distintas épocas. Además, la competencia, ese afán vivísimo y constante de vender, sentido por todos los que comer-

cian, es el mejor nivel del precio para los productos de la misma especie y de igual calidad. Si un comerciante tratase de vender determinados artículos á precios que le reportasen un lucro excesivo, gravando sin consideración los intereses del comprador, los demás comerciantes de la plaza impedirían que continuaran los abusos por el único medio de segura eficacia: vendiendo los mismos géneros á precios más bajos.

Con el precio fijo se simplifican y hacen más nobles todas las operaciones de compraventa; el comprador, teniendo á la vista el objeto con el precio á que se puede adquirir, no tiene más que cerciorarse de la clase de la mercancía y, si le conviene, aceptarla y pagar por ella el precio, con lo cual no hay peligro de fraude y queda terminado el contrato sin dilaciones ni molestias; el vendedor opera con rapidez, economiza el tiempo que tanto le apremia en la complejidad de asuntos que abraza su comercio y que ha de resolver de prisa, y tiene la certeza de haber vendido en condiciones favorables á sus finanzas.

El precio fijo es la fórmula de la verdad y de la buena fe que sintetizan la moral y el derecho en la noble profesión mercantil; el *regateo* es signo de dolo, de intención aviesa de un espíritu egoísta que persigue beneficios tratando de cercenar los intereses ajenos.

Mandad vuestros talones de ferrocarril

á la AGENCIA ECHAVARRÍA

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

POR FRANCISCO BLASCO CONSTANS

Cooperar, según el Diccionario de la Lengua, significa operar de consuno, contribuir con otros á la misma operación, obrar de concierto. Este concepto nada en verdad expresa, ni puede servir para diferenciar estas sociedades de las demás, porque en todas se proponen los socios ayudarse mutuamente y cooperar á la consecución del fin social. Por esta razón, tendremos que acudir á otros caracteres particulares de esta sociedad para penetrar bien en su concepto.

Las sociedades cooperativas pueden ser de producción, de crédito y de consumo.

En las primeras los asociados se proponen la explotación de uno de los ramos de la industria fabril ó agrícola, cuyos productos se reparten entre todos en razón directa de sus capitales y habilidad de cada uno, y cuya utilidad es mayor por la supresión del empresario y capitalista.

Las de crédito producen muchos beneficios á los obreros y clases modestas, que no pudiendo acudir al capital para que les preste lo que necesitan para sus atenciones urgentes, porque sólo lo hace á personas de sólidas garantías ó en condiciones muy onerosas, encuentran en la asociación eficaz remedio á sus desdichas, porque su fondo social, formado por pequeñas aportaciones, presta á sus socios con sus propios fondos y los de sus compañeros, librándolos de la miseria ó de la usura.

Las de consumo se dirigen á suprimir el comerciante al por menor, acudiendo directamente al comerciante al por mayor, ó al mismo productor, con el fin de que recaiga sobre los asociados el beneficio que aquél habría de obtener vendiendo á los socios al precio de coste.

Cuál sea la utilidad que proporcionan estas sociedades cooperativas, no hay para qué decirlo.

Iniciadas en 1844 con el establecimiento de la famosa sociedad de los tejedores de Rochdale, la práctica del sistema cooperativo se propagó con tan vertiginosa rapidez, que treinta años más tarde se encontraban constituidas en todo el Reino Unido más de doce mil sociedades de este género.

Este movimiento cooperativo pasa después á Alemania, que sin alcanzar el grado de desarrollo de Inglaterra, hizo también rápidos y sorprendentes progresos; y si en otras naciones de origen latino ha tenido y tiene que luchar con algunas dificultades inherentes á sus costumbres tradicionales, habituadas por la práctica del *self government* y la gestión directa é inmediata de sus intereses á confiarlo todo á la convicción general que la cooperación, por más que sus resultados afectan más directamente á las clases trabajadoras, todas las demás clases sociales se hallan igualmente interesadas en el desarrollo y progresos de las instituciones cooperativas, de las que el célebre economista inglés Stuart-Mill se prometía la generación de las masas populares y por ellas la de la sociedad entera, desarrollando en la masa activa y productora los instintos de sobriedad y economía; estimulando sus hábitos de sobriedad y trabajo; extendiendo el círculo de la producción, y oponiendo el sistema de la propiedad y el orden á esas tendencias perturbadoras de un proletariado miserable y abyecto, y constituyendo, en fin, el gran reactivo contra las consecuencias del gran desarrollo industrial de nuestro siglo, que, transformando las condiciones históricas del trabajo, ha introducido una perturbación profunda, aunque transitoria en el modo de ser en la sociedad contemporánea.

## LA COOPERACIÓN Y LA MUJER

— POR RIVAS MORENO

Estoy convencido, de que las cooperativas de consumo no arraigarán en España, hasta que las mujeres se persuadan de que estos organismos reportan á las familias en el orden económico y en el moral grandes ventajas, pudiendo servir á la vez para solucionar pacíficamente los más arduos problemas sociales.

Cuentan las Cajas Rurales con tantos enemigos como usureros hay en las comarcas donde se crean tan útiles instituciones: no hay cooperativa de producción que no provoque protestas y absurdas reclamaciones de los intereses particulares que lastima; y por último, las cooperativas de consumo encuentran en su camino, como obstáculo muy difícil de salvar, la codicia malsana de cocineras y criadas que, ante el riesgo de perder el filón de las *sisas*, acuden á todo linaje de malas artes para llevar el descrédito á las cooperativas.

Con objeto de vencer estas resistencias se fundó en Inglaterra en 1883 la Liga denominada *Cooperativa de las mujeres*, que cuenta con 322 sucursales y 18.140 socios distribuidos por la Gran Bretaña.

La mujer inglesa sabe que en la cooperativa de consumo los géneros no se adulteran, el peso es el exacto y los precios muy ventajosos y no hay halago de tendero que la lleve por camino opuesto al de sus conveniencias.

Hace dos años que existe en París la *Liga Francesa de las mujeres* para la cooperación, fundada con la misma finalidad que la asociación inglesa.

Pocos meses después que la francesa, se creó otra asociación de mujeres en Holanda, y si bien es

cierto que no eran tantas en número como en Inglaterra ni en Francia, en cambio su entusiasmo por la cooperación las hacía desplegar extraordinaria actividad, realizando una labor digna de los mayores encomios.

Desde 1903 existe en Italia la cooperativa denominada *La Industria Feminista italiana*, que está reportando en el orden económico y en el moral incalculables beneficios á los hijos de los campesinos y de los obreros de los principales centros de población.

A la cooperativa entregan sus labores aquellos modestos obreros para que sean ofrecidas al mercado, con una estimación que no alcanzarían si cada familia trabajara por su cuenta, pues en muchos casos los apremios de la vida y la competencia, serían causa de tener que vender los objetos por el precio de coste ó á lo sumo, con una ganancia mezquina.

La sociedad anticipa parte del valor de las labores, facilita la primera materia cuando es preciso, y procura los mayores adelantos en las industrias caseras que son objeto de sus cuidados.

En Génova, se inauguró hace poco tiempo una cooperativa para la venta de labores femeninas, con objeto de procurar mayores utilidades á las modestas operarias, que trabajando en sus casas, se ven precisadas á recurrir á intermediarios, para vender los artículos que confeccionan.

La cooperativa posee un amplio y bien acondicionado salón, donde se exponen labores de corte, bordados, encaje, pintura, flores artificiales, etc., etc. Apreciado por personas inteligentes el valor de los objetos, son vendidos al público, que siempre encuentran alguna ventaja, y las obras domésticas, no se expone á los peligros del taller ni son explotadas por especuladores sin conciencia.

En Irlanda, la población agrícola aprovecha algunas horas de la noche y los días en que no puede salir á las faenas del campo para hacer trabajos domésticos que alcanzan gran estimación.

Los encajes y los bordados son los artículos que mejor acepta el mercado inglés con la denominación de *Home Industries Societies*. Hay gran número de sociedades que se dedican en las comarcas agrícolas á fomentar la cooperación aplicada á las labores hechas en casa.

Para dar mayor impulso á estas industrias domésticas, la acción oficial toma iniciativas muy laudables.

Las clases gratuitas están bastante concurridas, y el profesorado se forma con personas que tienen bien acreditada su competencia en el ramo de las industrias domésticas que se las confía.

En España hay poblaciones donde esta clase de asociaciones podía llevar á muchas familias los recursos de que hoy carecen, remediando las tristezas presentes y conjurando mayores infortunios.

Los que sepan como se hacen los célebres encajes y blondas de Almagro por las familias de menos elementos de fortuna, podrán apreciar si la recomendación de establecer una cooperativa es idea que merece tomarse en consideración por las personas que están en condiciones de buscar alivio á las desventuras de la clase obrera.

En el mismo caso que las encajeras de Almagro, se encuentran en Canarias las familias que se dedican á los delicados y primorosos calados, que tanta estimación han alcanzado en el extranjero.

Por la cooperación, estos trabajos darían mayores provechos á quien los ejecuta, y se abrirían nuevos mercados á una industria que tantos alivios proporciona á millares de modestas familias.

Un sociólogo de imperecedera memoria, el señor Fontes, realizó con el auxilio de sus dos hijas, en la

provincia de Murcia, una empresa análga á la que sin gran esfuerzo puede llevarse á feliz término en Almagro y en Tenerife

Hace unos seis años que fui invitado á visitar la Caja Rural de Javalviejo, fundada por el Sr. Fontes, y en las horas que pasé á su lado, pude apreciar hasta qué extremo llevaban su caridad los miembros de aquella noble y virtuosa familia.

Los dos ángeles, que hacían tan agradable la vida del anciano militar, tomaban una parte muy principal en los trabajos de la Caja Rural y además habían establecido en su casa solariega, talleres para que las hijas de sus colonos y de los labriegos de la comarca aprendieran las labores propias de la mujer, desde las más sencillas hasta las más difíciles y costosas. Las familias más linajudas de la corte han hecho encargos de mucho valor á la cooperativa feminista de Javalviejo, y en muchas iglesias hay ornamentos que son obras primorosas de las lugareñas de la provincia de Murcia y que, presentados en una exposición internacional, hubieran alcanzado seguramente distinciones muy honrosas.

Cuando la idea cooperativa recibe el calor de una voluntad firme y bien dirigida, los resultados son siempre tan satisfactorios como inmediatos.

(De Cooperación)

**Mandad vuestros talones de ferrocarriles**

á la **AGENCIA ECHAVARRÍA**

## La Cooperativa mayor del Mundo

POR CH. GIDE

Fundada en 1847, la Sociedad Cooperativa de Leeds (Inglaterra) acaba de celebrar solemnemente su 60.º aniversario con varias fiestas y con un donativo de 25.000 francos al hospital de la ciudad.

Esta Sociedad cuenta hoy con 49.021 familias. Tiene un capital de 21 millones de francos. En el año último ha vendido por valor de 40 millones de francos y sobre los cuales ha distribuido 5.400.000 francos de beneficios. Estas cifras colocan á esta Cooperativa en primera línea entre todas las del mundo. No obstante, la sociedad alemana de Breslan cuenta con un número mayor de asociados, pero el total de sus ventas es bastante mas bajo. La importancia de esta Cooperativa se debe á la conciencia de sus miembros, que todo lo compran en los almacenes de la Sociedad, alcanzando así el extraordinario término medio de compra por familia de 830 francos.

Ella concede á las obras educativas, no ciertamente el 2 1/2 por ciento como fijaron los Zapadores de Rochdale, sino 3/4 por ciento, y así y todo corresponde para este fin la respetable suma de 45.000 francos por año actualmente. En los diez últimos años lleva dedicados á este fin 350.000 francos.

Es verdad que el recreo y la educación están juntos y que este presupuesto no sólo comprende las conferencias de los sábados, el sostenimiento de una docena de bibliotecas populares y la publicación de un periódico mensual, sino también los tés y conciertos.

## INFORMACIÓN COOPERATIVA

Copiamos de «Cooperación» Boletín de la Cooperativa general del Trabajo de Zaragoza, lo siguiente:

«Poseemos noticias de 275 Cooperativas españolas pertenecientes á las siguientes provincias: Alava, Albacete, Alicante, Almería, Asturias, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Pontevedra, Santander, Segovia, Sevilla, Tarragona Toledo, Valencia, Vizcaya, Zamora y Zaragoza; faltan en absoluto de las provincias de Avila, Cáceres, Jaén, León, Navarra, Palencia, Salamanca, Soria, Teruel y Valladolid

Suplicamos á las Cooperativas que tengan noticias de alguna otra nos las remitan».

### La fuerza económica de los Sindicatos y Cooperativas de consumo en Alemania

En Alemania los obreros sindicados suman cerca de dos millones, lo que representa la cuarta parte de los obreros industriales. Económicamente hablando—dice á este efecto la *Rivista Popolare*—los más fuertes son los Sindicatos de tendencias socialistas, fuerza que, á partir de 1894, ha ido constantemente progresando; así en este año citado, los ingresos de estos Sindicatos se cifran en 2.685.564 marcos, y los gastos, en 2.135.606, conservándose en Caja 1.135.609. Pues bien; en 1905 los ingresos ascienden á 27.812.257 marcos, por 25 024 234 marcos de gastos, y 19.635.850 de existencia efectiva en Caja

Al lado de este gran desenvolvimiento de los Sindicatos hay que mostrar el de las Cooperativas de consumo. En 1902 se constituyó la federación de las mismas, con lo que se lograba la mayor potencia de compra, y por tanto, los más grandes beneficios de la venta. A la vez se facilitaba la producción directa de un gran número de artículos

Según los datos del *Genossens Maffischek Mitteilugen*, en 1902 las Sociedades federadas eran 586, y en 1905 llegan á 855. Respectivamente, el número de socios era de 480.916 en 1902, y de 719.239 en 1905. Los negocios que estas Cooperativas hicieron el primer año de federadas sumaron 147.895.161 marcos, que liegan en 1805 á 230.656.440; es decir, cerca de 300 millones de francos

Frente á este progreso—que tanto contribuye al bienestar obrero en Alemania—cabe considerar tristemente el de algunos países, como el nuestro, en donde estas organizaciones apenas si son conocidas de nombre, y así aparecen nuestros obreros perfectamente desarmados en la lucha por la vida.

### Asamblea importante

Lo ha sido, sin duda alguna, la celebrada recientemente en Madrid por la Asociación de Agricultores de España.

En ella se adoptaron, entre otras, las siguientes conclusiones, relativas á las condiciones que se deben llenar por los mismos agricultores, favorecidos por legislación adecuada:

a) La sindicación rural para establecer el esfuerzo colectivo y la cooperación

b) La federación de todas las entidades agrarias en núcleos comarcales ó regionales para la compra y venta en cooperación.

c) Establecimiento de Alhóndigas federadas. Legislación adecuada para favorecer el ruralismo, haciendo agradable la vida del campo, sobre todo lucrativa, por ser el lucro el móvil propulsor de la Humanidad. Intervención del Estado para combatir el absentismo poniendo tasa á las rentas y gravándolas lo más posible, sobre todo en los latifundios. Derecho protector arancelario para el trigo, pero armónico siempre con las legítimas conveniencias de alimentación pública Para ello, en las grandes urbes establecen mensualmente la «tasa» para el precio del pan, como lo viene realizando el Municipio de París.

### Ahorro, Previsión y Cooperación

Las instituciones de esta índole existentes en España le-

galmente autorizadas, se elevan á 2.020, con 437.347 socios, distribuidos en la siguiente forma:

	Número de Sociedades	Número de Socios
Cajas de Ahorro.	13	5.044
Cooperativas de producción.	17	4.920
— crédito.	42	6.502
— consumo.	182	28.944
— construcción de casas.	3	713
— asistencia médica.	5	6.385
— producción y crédito.	1	206
— y consumo.	1	
— crédito y consumo.	22	19.133
Cooperativas de producción, crédito y consumo.	1	106
Sociedades de socorros mutuos.	1.691	351.629
Cajas de retiro y pensiones para la vejez.	1	325
Sociedades para la custodia y conservación de frutos.	1	117
Idem de seguro de vida y contra la enfermedad é invalidez.	1	150
Idem de seguro de accidentes del trabajo.	6	340
Idem id. de incendio de fincas urbanas	11	5.908
Idem id. id. id. rústicas.	5	3.112
Idem id. ganado.	18	1.343
Idem id. aperos, edificios y gadados.	1	2.470

## Reclamaciones de los señores socios

La Junta directiva oye con mucho gusto las indicaciones de sus asociados, sus quejas y reclamaciones, dispuesta como está siempre á mejorar los servicios y á reparar cuantas faltas puedan observarse, rogándoles, por tanto, no dejen de verificarlo, por ser deber de todos, tanto para facilitar la labor de la misma como para beneficiar en general á los intereses de la Sociedad.

## NOTICIAS

En esta sección se dará conocimiento mensualmente de las altas y bajas sufridas en los asociados, y por tanto hoy, al consignar estos datos, expondremos las alteraciones habidas desde nuestra última memoria de 30 de Junio último á la fecha, que son las siguientes:

### BAJAS

Don Vicente Lagullón, con una acción.  
 > Valentín Huete, con una.  
 > Arturo Rodriguez, con dos.

### ALTAS

Doña Nicasia Enebra Budia, con una acción.  
 Don Rufino Martínez, con una.  
 > Francisco Mota, con una.  
 > Manuel Vera, con una.  
 > Félix Sáiz Rodríguez, con dos.  
 > Segismundo Juárez Mulleras, con una.  
 > Ricardo Muro Robert, con una.  
 Doña Francisca Arquer y Pardo, con una.

A partir del presente mes, cuantas advertencias en general sean precisas hacer á los asociados, se insertarán en este *Boletín* mensual, como asimismo las citaciones y convocatorias para celebrar Junta general ó reuniones que se consideren necesarias, por lo que recomendamos á todos lean con interés el mismo, puesto que generalmente han de ser de importancia para los fines sociales que perseguimos, y por consiguiente su desconocimiento podría ser perjudicial, tanto para la Sociedad como para sus individuos.

Las botellas de vinos de todas clases que se hayan comprado en esta Cooperativa, se admite su devolución abonando diez céntimos por cada una.

Llamamos la atención de todas las Cooperativas sobre las casas anunciadas en este *Boletín*, por ser proveedoras nuestras y á las que exigimos como garantía la buena calidad de sus artículos y mejores condiciones económicas para la venta.

## SERVICIOS CONTRATADOS

### Pan

Contratado este servicio con los industriales de esta plaza. D Antonio Ribelles, D. Pedro Morante y D. Félix Sáiz, nuestros asociados pueden surtirse de este artículo en los establecimientos de la Sociedad, con la bonificación del 5 por 100.

### Pescados frescos

En el establecimiento Pescadería Nacional de D. Carlos Montero, podrán adquirir este artículo (con exclusión de toda clase de conservas), obteniendo un beneficio del 10 por 100, previa la presentación de la tarjeta que acredite la calidad de socio.

## AVISOS

1.º Los artículos que no tienen señalado precio de venta en este listín, es debido á haberse terminado sus existencias.

2.º En caso de que los precios fijados en este listín sufrieran alteración durante el presente mes, se hará constar en las pizarras anunciadoras de ambos establecimientos.

3.º Se recomienda á los consumidores exijan en todos los artículos el precinto de garantía con el peso y precio de venta.

4.º Se ruega á los señores socios reclamen al verificar sus compras el talón de consumo representativo del importe de éstas.

5.º Se interesa de todos los consumidores en general y especialmente de los asociados, no dejen de hacer presente á la Junta directiva cuantas reclamaciones tengan necesidad de efectuar y que estén relacionadas con los servicios de esta Sociedad.

## Alteraciones existentes en el Listín del mes corriente

### Artículos nuevos

Aguardiente de Cazalla de la Sierra, legítimo, marca tres racimos, de M. Lorenzo.—Vinos moscatel abuelo y Málaga dulce oscuro, del Marqués del Mérito.—Variado surtido en bizcochos y galletas, de Viñas y Comp.<sup>a</sup>—Sardinas en aceite y escabeche.—Besugo en aceite y escabeche.—Besugos enteros asados al limón.—Thon mariné nacional, de Alfaceme. Atún á la Ravigotte y en escabeche.—Curbina en aceite.—Percebes al natural.—Truchas de mar en aceite.—Bacalao á la vizcaina.—Bereberchos en escabeche.—Congrio en aceite.—Angulas en aceite y Mejillones al natural.

### Baja de precios

Aceite andaluz primera y jabón primera, pinta sevillana.



		Ptas. cts.			Ptas. cts.
Pera al natural.	lata 1/2 kilo	0'60	Nic nac decorado.	kilo	2'00
Albaricoque.		1'30	Crack-Net.		1'50
Ciruela Claudia.			<i>De Viñas y Comp.<sup>a</sup></i>		
Guinda.			María.	kilo	3'00
<b>Chocolates</b>			Petit Beurre.		3'00
Matías López.	pqte. de 2 ptas.	1'80	Media luna.		3'00
	de 1'50	1'40	Surtido especial.		3'00
	de 1'25	1'10	» Zaragoza.		3'00
Perez Ballesteros (Brihuega).	de 2	1'80	Bizcocho surtido.		3'50
	de 1'75	1'50	Plátanos		3'50
Compañía Colonial.	de 1'50	1'40	Helado vainilla.		3'50
	de 1'25	1'10	Almendrado coco.		4'00
Compañía Nacional (Agustinos)	de 1'50	1'40	» fruta.		4'00
	de 1'25	1'10	Parisién.		4'00
	(Calatravas)	1'10	Bocado de dama.		5'00
La España.	de 1'50	1'40	Excelsior.		6'00
	de 1'25	1'10	<b>Harinas</b>		
Evaristo Juncosa.	de 1	0'85	Harina de trigo, flor.	kilo	0'50
Esmeraldo (Tarazona).	de 1'25	1'10	» de maíz.		0'60
Fernandez y Guerrero.	de 1'25	1'10	» de guijas.		0'40
<b>Embutidos</b>			<b>Jaleas y dulces</b>		
Salchichón Vich semicircular.	kilo	7'00	Jalea de membrillo.	lata 460 gs.	1'00
Chorizos 1. <sup>a</sup> Candelario.	uno	0'25	<b>Jarabes y refrescos</b>		
Longaniza lomo 1. <sup>a</sup>	kilo	4'00	Jarabe de zarza y naranja.	litro	2'50
Cecina de ternera.		5'00	Horchata de almendras.	bla. de litro	3'00
» con cebolla, extremeñas	uua	0'25	Id. de chufas.		3'00
Embuchado de lomo.	kilo	7'50	Jarabe de zarza.		2'50
<b>Escobas</b>			Id. de naranja.		2'50
Escobas mango, palo 1. <sup>a</sup>	una	0'25	Id. de limón.		2'50
» 2. <sup>a</sup>		0'20	Gaseosas Armisén.	paquete de 12	0'20
<b>Espicias</b>			<b>Jabones</b>		
Alcarabea.	kilo	2'00	Jabón 1. <sup>a</sup> pinta sevillana.	kilo	1'05
Anís en grano.	100 gs.	0'15	<b>Legumbres</b>		
Azafrán.	gramo	0'10	Arroz bomba superior.	kilo	0'80
Cominos.	100 gramos	0'20	» amonquili.		0'50
Clavo en grano.		0'60	» 1. <sup>a</sup>		0'60
» molido.		0'60	Judías blancas superiores del Barco		0'80
Pimienta en grano.		0'50	» del Pinet.		0'50
» molida.		0'50	» pintas.		0'55
Pimentón dulce.	kilo	2'00	» encarnadas.		
Sal en grano.		0'13	Judíos de Requena.		0'44
» molida.		0'20	Garbanzos de Castilla extra		1'40
» de espuma Gema, bolsa de	1/2	0'15	» superiores.		1'20
» extra bote de		0'55	» 1. <sup>a</sup>		1'00
Saleros higiénicos.	uno	0'25	» corrientes.		0'80
Canela en rama.	100 gramos	1'00	Garbanzos de la tierra.		0'70
» molida.		1'00	Lentejas.		0'30
<b>Frutas Secas</b>			<b>Licores</b>		
Piñones.	kilo	3'00	Anís común.	litro	1'20
Pan de higo y almendra.	uno	0'30	» dulce 1. <sup>a</sup> V. Bosch (Badalona).		2'50
Higos de serijo.	kilo		» flor de anís (Marqués del Mérito)	botella	4'50
<b>Galletas</b>			» Jerez seco		4'50
<i>De "La Fortuna"</i>			» especial		4'50
Surtidas en latas de.	300 gs.	1'25	» Carabanchel (Lopez Hermanos)		4'50
» de.	500	1'75	» imperial		4'50
» cajas de.	175	0'60	» escarchado		4'50
» de.	300	1'25	» (Aparici, Sanz y Ortiz)		3'00
Polar.	kilo	6'00	Ojén 1. <sup>a</sup> extra, de Hijo de Pedro Morales.		4'00
Sugar vainilla.		5'00	» imperial, (Marqués del Mérito)		4'00
Jerez.		3'50	Cazalla (Lopez Hermanos).		4'00
Marie.		3'00	» de la Sierra, legitimo, marca tres		
Cervantinos.		3'00	» racimos (M. Lorenzo).		3'75
Media luna.		3'00	Anís del Mono.	bla <sup>a</sup> 1/2 litro	3'00
Petit Beurre.		3'00	» de		5'00



COMPañÍA NACIONAL

FABRICA DE CHOCOLATES Y PASTAS PARA SOPA

**Fernández y Compañía**

Manuel Cortina, 3 (Chamberí)

MADRID

Casa fundada en 1898 — Premiada en cuantos concursos se ha presentado

**CHOCOLATES**

Su acreditadísima marca *PP. Agustinos*, no tiene rival por su exquisita calidad y cantidad, á 1'25, 1,50 1'75, 2, 2'50 y 3 pesetas paquete.

*Las Calatravas*, paquete de 20 porciones á 1, 1'25, 1'50, 1'75 y 2 pesetas paquete; representa una gran economía para las familias.

**CAFÉS, MARCA "COLÓN,"**

Torrefactados por el aire caliente, su aroma y exquisito gusto los distinguen de todos los demás; el que los prueba los prefiere á todos. Cajas de uno, medio y cuarto kilo en Puerto Rico, Caracolillo y Moka, todos legítimos; para la venta al detall en saquitos de 10 kilos, especiales de esta casa.

**PASTAS PARA SOPA**

Clases exquisitas estilo Italiano, se distinguen de todas por su finura y calidad. Purés especiales de esta casa.

**CHOCOLATES EXQUISITOS**

se hacen tareas de encargo.

Cafés superiores tostados de aroma reconcentrado. Se recomienda molerlos finos.

Cacaos, Canelas, Tapiocas del Brasil, Perlas del Japón, (sopa de moda), Chés finos de la China.

IMPORTACIÓN DIRECTA

**Fernández & Guerrero**

SANTANDER

**Agencia de transportes y mudanzas**

**Ud.ª é Hijos de Félix Martínez**

Calle de Fermín Caballero, núm. 3

CUENCA

Los arroces que se expenden en esta Cooperativa, por ser los mejores, son los del molino arrocero de

**Antonio Carrasquer**

DE

**SUECA**

**DISPONIBLE**

# MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidlos en todos los establecimientos de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

— DEPÓSITOS —

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, núm. 21, París.

Mantas, núm. 62, Lima.

A. Cristóbal, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tángar.



Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 53, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y C.<sup>a</sup>, Sta. Cruz de Tenerife.

La Extremeña, Manila.

Los jabones más solicitados

por la pureza de su elaboración

SON LOS DE

**ALEJO GALLEGO**

ANDÚJAR

LAS PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE

MÁS EXQUISITAS

**VIUDA DE CELESTINO SOLANO**

— LOGROÑO —

De venta en esta Cooperativa

**Gonzalez, Byass y Comp.<sup>a</sup>-Limited**

**VINOS DE JEREZ**

**COÑAC JEREZANO**

**PEDRO DOMEcq**

Casa fundada en 1730

**Vinos y Coñac**

**JEREZ DE LA FRONTERA**

**ANÍS DEL MONO**

**VICENTE BOSCH**

BADALONA

**DISPONIBLE**

POR SI QUIERE ANUNCIARSE EL CÉLEBRE

**CAFÉ TORREFACTO de LA ESTRELLA**

De venta en esta Cooperativa